



RESOLUCIÓN DE 19 DE JUNIO DE 2013 POR LA CUAL SE CONVOCA EL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL FUERA DE CONVENIO, CON LA CATEGORÍA DE RESPONSABLE DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN EN LA OTC DE LA AECID EN HAITÍ

Maria del Carmen Rodríguez Arce, Coordinadora General de la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en Haití, en calidad de Presidente del Tribunal Calificador previsto en la base V de la Convocatoria para ingreso como personal laboral fijo en el exterior con la categoría de Responsable de proyecto en la Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Haití, aprobada el 19 de junio de 2013.

CERTIFICA:

Que, de conformidad con lo establecido en la base IV de la convocatoria, transcurrido el plazo de 10 días hábiles para subsanación de defectos u omisiones que hubieran motivado una expulsión, el Tribunal Calificador ha aprobado la publicación de las listas definitivas con los candidatos admitidos y con los candidatos excluidos, con indicación de la causa o causas de exclusión, que se incluyen como Anexos (I y II) a este documento.

Las referidas listas se expondrán en el tablón de anuncios de la Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Haití y en la página web de esta Agencia y de la OTC en Haití.

Puerto Príncipe, 17 de octubre de 2013



Presidenta del Tribunal Calificador
María del Carmen Rodríguez Arce
Coordinadora General OTC Haití



ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES ADMITIDAS PARA LA CONVOCATORIA DE RESPONSABLE DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN EN LA OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN DE LA AECID EN HAITÍ, RESOLUCIÓN DE 19 DE JUNIO DE 2013.

CANDIDATO	IDENTIFICACIÓN
Francisco Castillo Álvarez	53412961S
Giuliaserena Gagliardini	YA0616274
David Simón Martos	22581300S

ANEXO II

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES EXCLUIDAS PARA LA CONVOCATORIA DE RESPONSABLE DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN EN LA OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN DE LA AECID EN HAITÍ, RESOLUCIÓN DE 19 DE JUNIO DE 2013.

CANDIDATO	IDENTIFICACIÓN	CAUSAS DE EXCLUSION
-----	-----	-----

- A: Solicitud presentada fuera de plazo.
- B: Falta de fotocopia del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte u otra identificación requerida en la convocatoria.
- C: Falta de acreditación los requisitos exigidos en la convocatoria: Curriculum Vitae del candidato
- D: Falta de acreditación los requisitos exigidos en la convocatoria: documentación acreditativa de los méritos que el candidato desee que se valoren en la fase de concurso
- E: Falta de cumplimentación del modelo que figura en el Anexo VII de la convocatoria

